



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

## DIARIO DE DEBATES

<b>Primer Período Ordinario</b>	<b>Primer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>XII Sesión 08 de noviembre de 2012</b>
---------------------------------	---	---

<b>Presidente:</b>	<i>Dip. José Manuel Manrique Mendoza.</i>
<b>Primer Vicepresidente:</b>	<i>Dip. Javier Ortega Vila.</i>
<b>Segundo Vicepresidente:</b>	<i>Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.</i>
<b>Primer Secretario:</b>	<i>Dip. Humberto Manuel Cauich Jesús.</i>
<b>Segunda Secretaria:</b>	<i>Dip. Gloria Aguilar De Ita.</i>
<b>Tercera Secretaria:</b>	<i>Dip. Teida García Córdova.</i>
<b>Cuarta Secretaria:</b>	<i>Dip. Ana María López Hernández.</i>

**PRESIDENTE José Manuel Manrique Mendoza:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Propuesta de Punto de Acuerdo para formular exhorto al Ejecutivo del Estado para instruir al Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de garantizar la seguridad de la sede de las oficinas de las representaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Municipio de Campeche, promovida por el Diputado Javier Ortega Vila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- \* Propuesta de Punto de Acuerdo para enviar respetuoso exhorto a las dependencias

responsables del desarrollo rural de Campeche, tanto del nivel federal como estatal, para que informen a este Poder Legislativo acerca de los avances alcanzados para solucionar el conflicto de tierras expuesto por el Frente Campesino Independiente "Emiliano Zapata", promovida por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauich Jesús:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito

*"2012, Año de la Cultura Maya"*

que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran 35 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

**PRESIDENTE:**

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con diecisiete minutos del día 8 de noviembre de 2012, se abre la Décima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número 3894 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Baja California. Un oficio sin número remitido por la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Regional del Senado de la República. El oficio número 1358-3/12 II D.P. remitido por el Presidente de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Documentación, Diputado Presidente, que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

**PRESIDENTE:**

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDA SECRETARIA Gloria Aguilar De Ita:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTE:**

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, sírvase dar cuenta de las Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo que existan en cartera".

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo para formular exhorto al Ejecutivo del Estado para instruir al Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de garantizar la seguridad de la sede de las oficinas de las representaciones del Gobierno Federal y del Gobierno del Municipio de Campeche, promovida por el Diputado Javier Ortega Vila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Propuesta de Punto de Acuerdo para enviar respetuoso exhorto a las dependencias responsables del desarrollo rural de Campeche, tanto del nivel federal como estatal, para que informen a este Poder Legislativo acerca de los avances alcanzados para solucionar el conflicto de tierras expuesto por el Frente Campesino Independiente "Emiliano Zapata", promovida por el Diputado Facundo Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera propuesta".

*(Cumplido)*

**TERCERA SECRETARIA Teida García Córdova:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

**PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda propuesta".

*(Cumplido)*

**CUARTA SECRETARIA Ana María López Hernández:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente.. al Punto de Acuerdo".

**PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Humberto Manuel Cauch Jesús:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión no hay Dictamen alguno para dar a conocer y en consecuencia no hay tema para debatir; asimismo informo que tampoco existe Minuta de Ley para lectura y aprobación".

**PRESIDENTE:**

"Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

El orden quedaría de la siguiente manera: uno, Diputada Gloria Aguilar De Ita; dos, Diputada Ana María López Hernández; tres, Diputado Ismael Canul; cuatro, Diputado Óscar Dzul; cinco, Diputado Carlos Martín.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gloria Aguilar De Ita; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADA Gloria Aguilar De Ita (PAN):**

"Con su permiso Diputado Presidente, compañeros de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, medios de comunicación, amigos todos.

Las políticas orientadas a las mujeres en México se ubican a mediados de la década de los setentas del siglo XX, en el contexto de la celebración de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer en 1975 realizada en nuestro país.

En ese marco, el gobierno mexicano estableció el Programa Nacional del Año Internacional de la Mujer, a través del cual se llevaron a cabo acciones en salud, educación, capacitación y empleo. Asimismo, se auspició la realización de un estudio sobre la situación de las mujeres

mexicanas, el cual sirvió de base para la presentación del Primer Informe de México Sobre la Condición de la mujer.

A partir de entonces, se han creado diversos organismos gubernamentales e implementado una serie de medidas, programas y acciones de política pública orientadas hacia las mujeres en áreas como atención a la pobreza, proyectos productivos, salud, planificación familiar, salud reproductiva y educación.

En este sentido, las políticas públicas dirigidas a las mujeres en nuestro país se han caracterizado por su dispersión en diversos programas en los tres órdenes de gobierno, cuya planeación e implementación se ha llevado a cabo bajo diferentes enfoques, predominando el Enfoque de Mujer en el Desarrollo.

En años recientes se han creado e instrumentos de análisis, estadísticas, programas y acciones, que han retomado el llamado Enfoque de Género en el Desarrollo, a través del cual es posible explicar cómo las desigualdades sociales entre hombres y mujeres se dan a partir de las diferencias culturales asignadas a unos y otras.

Estos instrumentos permiten ubicar los aportes y los beneficios diferenciados en la calidad de vida de mujeres y hombres, contribuyendo a derribar el mito de la neutralidad de las políticas en su diseño y ejecución.

La aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas radica en las posibilidades que ofrece en la comprensión en torno a los mecanismos a través de los cuales se produce la discriminación hacia las mujeres y las vías para transformarlos a través de la intervención de los gobiernos federal, estatal y municipal.

En el caso de México, los esfuerzos resultan aún limitados si se considera que a la fecha no se ha logrado transversalizar totalmente la perspectiva de género en instrumentos marco fundamentales de la política del país, menos aún en las políticas públicas estatales y municipales, lo cual constituye el mayor reto para una plena institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Si bien es cierto que la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en 2006, "tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponiendo

los lineamientos y mecanismos institucionales para lograr el cumplimiento de la igualdad sustantiva entre los mismos, promoviendo el empoderamiento de las mujeres”, la realidad es que este precepto aún no se cumple en su totalidad.

No obstante los esfuerzos realizados a nivel federal, mediante los cuales se han creado tres instrumentos básicos para llevarlo a cabo, y que son: el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Observancia en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a la fecha no se ha logrado su implementación en todas las entidades de la República, siendo uno de los grandes pendientes el tema de la armonización legislativa en la materia y, por supuesto, la asignación de Presupuestos Públicos con Enfoque de Género.

Al contrario de nuestro país, en la década de los noventa del siglo XX, varios países impulsaron Iniciativas para incluir la perspectiva de género en el diseño, formulación e implementación de actividades gubernamentales; entre ellas el desarrollo, análisis e inclusión de criterio de género en los presupuestos públicos.

Según Alexander y Baden, el presupuesto de cualquier gobierno refleja sus prioridades políticas, siendo éste el instrumento técnico por medio del cual los compromisos se traducen en términos monetarios. Aunque los presupuestos han sido instrumentales para transmitir y reproducir sesgos de género, también ofrecen la posibilidad de transformar las desigualdades de género existentes.

Cualquier gasto público o recaudación de impuestos tiene un efecto y éste no es necesariamente igual para hombres y para mujeres. Cuando no se presta atención al impacto diferenciado que tienen las acciones de gobierno sobre la vida de hombres y mujeres, dichas acciones pueden reproducir o aumentar la desigualdad de género existente.

En este sentido nuestro país, y en particular nuestra Entidad Federativa, requiere legislar para crear mecanismos que aseguren la continuidad y sostenibilidad de los procesos de igualdad, para ello la elaboración del presupuesto público con perspectiva de género tiene que ser una política de Estado, que a su vez pueda aterrizar e implementarse a nivel estatal y municipal.

En el ámbito estatal, pocos son los congresos que han implementado Presupuestos Públicos con Enfoque de Género, entre ellos están Oaxaca, Morelos, Zacatecas, Chiapas y el Distrito Federal solamente.

Al respecto, debemos señalar que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece en su Artículo 1º, párrafo segundo que dice: “...la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.”

Pero, además, en la misma Ley, en su Artículo 27, párrafo primero, Fracción III, se establece que: “... los anteproyectos deberán sujetarse a la estructura programática aprobada por la Secretaría, la cual contendrá como mínimo, las acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.”

Finalmente, el Artículo 28, Fracción V, establece que: “El proyecto de Presupuesto de Egresos se presentará y aprobará, cuando menos, conforme a las siguientes clasificaciones: la de género, la cual agrupa las previsiones de gasto con base en su destino por género, diferenciando entre hombre y mujeres.”

Como podemos observar, es necesario hacer un esfuerzo legislativo que permita establecer en el ordenamiento antes citado, el tema de los Presupuestos Públicos con Enfoque de Género, pero es aun más urgente exhortar al Gobernador del Estado para que en la Ley de Egresos 2013 se incluyan partidas presupuestales con perspectiva de género.

Derivado del análisis anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional propone adicionar una Fracción V, al Artículo 14 de la citada Ley, con la expresa finalidad de otorgar a los municipios la facultad de proponer ante el Ejecutivo Estatal, sus necesidades presupuestales para la puntual ejecución de los programas de igualdad que le competan.

Es una necesidad que se basa en el principio de armonización legislativa, definido éste como: “un proceso que responde al hecho fundamental del

reconocimiento de un derecho que implica, deberes en orden de su reconocimiento, respeto y garantía."

De aprobarse la presente propuesta, lograremos establecer de manera puntual una facultad a la que tienen derecho los municipios de la Entidad en materia presupuestaria, que permitiría sin duda, establecer partidas presupuestales reales en materia de igualdad entre hombres y mujeres, con estudios locales que identifiquen las necesidades desde abajo y no desde arriba.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto para quedar como sigue. Único, se adiciona una Fracción V al Artículo 14 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombre del Estado de Campeche.

Y proponer al Poder Ejecutivo Estatal sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad. Es cuanto, Diputado Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Buenos días tengan todos. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados, Diputadas, amigos de los medios de comunicación, público presente.

Como representantes populares es obligación de todos nosotros mantener un contacto permanente con los ciudadanos, convertirnos en receptores de sus inquietudes, problemáticas y necesidades, para juntos ir en busca de la solución.

Al asumir el compromiso como Diputada de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo dejamos en claro que seríamos los portavoces, sin distinción de filiación partidista, de los campechanos.

Hoy, producto de este acercamiento, me honro en ser portavoz de un grupo de jóvenes estudiantes

progresistas, quienes con responsabilidad, claridad y madurez realizaron observaciones a la Ley de la Juventud del Estado de Campeche, y plantean la necesidad de reformar la misma en su Artículo 6º y adicionar los artículos 6º Bis y 6º Ter.

El espíritu de esta propuesta de reforma versa principalmente en dos elementos claves: uno, el derecho de los jóvenes y las... las jóvenes embarazadas o en lactancia para que accedan a los espacios laborales o desarrollar su propia fuente de empleo.

Dos, el derecho de los jóvenes y la obligación del Instituto de la Juventud para establecer con claridad mecanismos de acceso a los programas de apoyo para iniciar sus propias empresas. Mecanismos de vinculación con los empleadores.

Por lo tanto, en cumplimiento con los Jóvenes Estudiantes Progresistas del Estado de Campeche, al término de mi intervención solicitaré a la Mesa Directiva tenga a bien por recibida la propuesta para su trámite y resolución.

Desde aquí felicito a estos jóvenes que tuvieron el valor y la responsabilidad de hacer este trabajo  
\*\*\*\*\*

En otro orden, es necesario señalar que dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentra salvaguardado el derecho a todos los mexicanos a la libre manifestación. Es también muy claro cuando señala que siempre y cuando no afecte a los derechos de terceros.

Hoy, en este Honorable Congreso se ha presentado a lectura un Punto de Acuerdo por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional. Impulsado por el Diputado Javier Ortega Vila; que a todas luces refleja la poca disposición que existe para resolver los asuntos y las demandas de las clases más desprotegidas.

Intentar exhortar al Ejecutivo a caer en la tentación de utilizar las fuerzas públicas para inhibir el derecho a manifestarse del ciudadano es tanto como invitar a que Campeche se convierta en un Estado represor y protector de la incapacidad de los funcionarios de cualquier nivel.

Porque analicemos el fondo del asunto. ¿qué motiva a que los campesinos, en este caso particular, dejen por varios días a sus familias,

sus parcelas, y se vean en la necesidad de trasladarse a las dependencias?, ¿no es, acaso, la incapacidad para resolver sus demandas de los funcionarios; no es acaso el desinterés de quien tiene resuelta económicamente su vida y las de sus familias por varios años?

Nosotros insistimos y seguiremos insistiendo; las manifestaciones no se resuelven a toletazos, se resuelven con acciones reales que mejoren la calidad de vida de los campechanos.

Al intentar con este Punto de Acuerdo recordarle al Ejecutivo una de sus atribuciones, o como quien dice ordenarle qué es lo que debe de hacer, puede colocar a la sociedad campechana en la indefensión ante el abuso o las omisiones de sus autoridades.

¿Qué pasará si en un futuro los campechanos desean manifestarse por la incapacidad de sus Presidentes Municipales para resolver los problemas de servicios públicos de bacheo de calles o por desvíos de recursos?, ¿serán igual exhortados a participar los elementos de seguridad pública?

No, compañeros Diputados, recordemos que en política la forma es fondo, y en la vida diaria las costumbres se vuelven ley. No permitamos que se convierta en costumbre la represión, la intolerancia, el autoritarismo y la incapacidad de los funcionarios.

Y como sé que más de un Diputado se sentirá aludido y subirá a la tribuna para señalarnos como protagonistas, o intentando argumentar que estas medidas son para garantizar los derechos de terceros, les dejo estas preguntas:

¿En dónde termina el derecho del ciudadano de ser atendido por un funcionario público?, ¿en dónde termina el derecho del campesino a ver resueltas sus demandas?, ¿en dónde termina el derecho a una vida digna con igualdad de oportunidades y el derecho a vivir mejor?

En lugar de eso, yo les invito, compañeros Diputados, a que tomemos en serio el tema de la inseguridad en el Estado de Campeche.

Hemos seguido con atención las declaraciones del Secretario de Seguridad Pública en el Estado, quien al principio se manifestó en la exposición de comparecer ante este Congreso, y que al parecer ya le dijeron que siempre no.

Nosotros insistimos que el tema es grave, que es necesaria su comparecencia ya que por ejemplo el Secretario Villacís declara que son pocos los fondos en materia de seguridad, pero a pesar de ello los elementos se encuentran plenamente capacitados para salvaguardar la seguridad en el Estado.

Y por otra parte el compañero Negrín coincide con el sector empresarial del Estado en la falta de preparación de los integrantes de la Secretaría de Seguridad de la fuerza pública del Estado.

Y por cierto, compañero Diputado Negrín \*\*\*\*\* a analizar el informe que presente ante este Pleno sobre la reunión o las reuniones que la Comisión que encabeza sostuvo con el Secretario de Seguridad Pública en el Estado de Campeche, pues a la fecha desconocemos puntos importantes como son los resultados de los exámenes de confianza aplicados a los elementos de la seguridad pública, los niveles de capacitación existentes en ellos, los programas de profesionalización que se llevan a cabo y las necesidades en materia presupuestal que esto conlleva.

Pero sí seguimos recibiendo las denuncias y la exigencia de los campechanos en que hagamos algo porque Campeche está en graves problemas de seguridad. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala....

*(La Diputada Ana María López Hernández se acercó al Presidium para entregar su propuesta)*

Bueno, se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):**

"Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva. Solamente quiero retomar algo con el tema de seguridad, y sobre todo que en una de las últimas Sesiones se dijo precisamente que en el Camino Real no pasa nada y que todo está bien.

Y de hecho recordé aquél suceso donde algunos reporteros de algún medio de comunicación, por lo menos dos de ellos, estuvieron retenidos de su libertad por algún momento \*\*\*\*\* acontecido en el Municipio de Hecelchakán, donde dentro de una manifestación que se sale de contexto se llega a la agresión \*\*\*\*\* así que es lo que se ve ya por consecuencia de los compañeros que se manifiestan en el Palacio Municipal.

De igual manera, de pronto se quejan y se duelen los compañeros de un uso excesivo de la fuerza pública. Ahí está el \*\*\*\*\* de las manifestaciones.

Y retomando dentro del Punto de Acuerdo del uso de seguridad pública, hay que trabajar, sin lugar a dudas, en el tema de seguridad y en el fortalecimiento de la Secretaría.

Si bien es cierto, declara hoy el Secretario de que pudiéramos fortalecer el marco normativo en materia de delitos penales, eso precisamente era el fondo y la intención de ese Punto de Acuerdo de la reunión con el Secretario de Seguridad: escucharlo y que lo diga.

Y nosotros también escucharse y también y reconocer si hay deficiencias o fallas, como según algún reporte de Reforma dice de que la evaluación y la depuración de los elementos de confianza no se está haciendo o estamos muy rezagados.

Y creo que también es muy importante retomar en el punto de la Agenda Legislativa que propuso el PRI, y sobre todo de que se trata de un Alcalde priísta, que me llama por mucho la atención sus declaraciones intimidantes cuando dice "que se cuiden aquellos que estuvieron en esa manifestación."

No podemos caer en autoritarismos ni en que el uso de las denuncias y la cárcel a todos aquellos que se manifiesten pueda ser lo que les queda a los gobernantes si no se ve la causa y el origen.

La elección de Agentes Municipales y Comisarios Municipales tiene un origen viciado cuando los Presidentes Municipales se involucran por demás en el control absoluto de la imposición de los Comisarios y de los Agentes, porque terminan siendo los operadores político electorales de las campañas del PRI o del PAN.

En el Camino Real ha existido una manipulación terrible con los programas sociales que en su momento tuvo el PAN y luego termina haciéndolo el PRI. Y esa acción que tienen los compañeros pobladores para que llegue a esta consecuencia es porque se sienten dolidos, se sienten utilizados, se sienten objetos, mercancías que utilizan los partidos para imponer al candidato del Partido que está entrando o del partido que está saliendo, porque recuérdese que Hecelchakán lo acaban de dejar los azules.

Entonces, con toda responsabilidad y seriedad resolvamos las causas y los orígenes de los problemas no sólo de inseguridad sino también de las manifestaciones, que si bien es cierto que como garantía constitucional tienen todos los ciudadanos mexicanos de este país, o lo sectores de este Estado, también nosotros tenemos la responsabilidad de salvaguardar la integridad y que también luego los gobernantes no terminen con actitudes represoras, autoritarias, de que lo inmediato es cárcel para todo aquél que se duele por tirar una piedra y quién le da cárcel cuando juegan con la necesidad, el hambre, la miseria y la marginación que viven sobre todo los pobladores de esos municipios.

Entonces, atendámoslos con seriedad, atendámoslos a fondo y no estemos buscando nada más el garrote, la cárcel, para todos aquellos que se duelen de un sentir social que se vive hoy por la gran desigualdad que se impera hoy por más de cincuenta millones de pobres de un sistema político neoliberal que hoy amenaza con seguir con el exquisito de Enrique Peña Nieto. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martín; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

**DIPUTADO Carlos Martín Ruiz Ortega (PRI):**

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, buenos días tengan todos ustedes; medios de comunicación presentes.

Primero que nada tenemos que ser congruentes, entender que ante la comisión de delitos tiene que

aplicarse la ley y, en su caso, sancionar a quienes resulten responsables. Y frente a hechos violentos que ocasionan daños a propiedades y bienes del Estado y de los Municipios, y aún en particulares, la aplicación de la ley requiere y justifica el uso de la fuerza del Estado.

Los hechos ocurridos en Hecelchakán fueron, sin duda, constitutivos de delitos, se sometieron.. se cometieron daños severos a inmuebles e instalaciones del Municipio.

En casos como éste, además de los daños materiales se altera la paz social, que es el valor fundamental de la convivencia; y lo peor que puede ocurrir es la impunidad.

Justificar el vandalismo, así sea en el discurso, solo conduce a más violencia. No es posible que por diferencias en elecciones internas en una comunidad como Chucmil de Chucmil un grupo minoritario se pronuncie de manera violenta, asalte, agrede y destruya impunemente.

Reconocemos el derecho de todos a protestar, a disentir, a inconformarse, pero no por la vía de la violencia. Es indispensable la aplicación de la ley. Por lo tanto, reconocemos y apoyamos las acciones de las autoridades y demandamos la aplicación estricta de la ley y las sanciones que correspondan a quienes resulten responsables. Lo demás es discurso, demagogia barata que ni resuelve ni conduce a nada.

Si se quiere defender a quienes fueron detenidos y a quienes serán procesados, hay que hacerlo en los tribunales, no en la tribuna del Congreso; donde no somos ni abogados ni defensores ni agentes del Ministerio Público.

No sigamos propiciando que estos actos sigan rompiendo el Estado de Derecho de Hecelchakán, de Campeche y de todos sus municipios. Es cuanto, señor Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Con su permiso, ciudadano Presidente; amigos y amigas Diputados ante el pueblo que nos acompaña, amigos de los medios. Nada más para confirmar un poco lo señalado hace unos momentos, antes de entrar al tema.

Sí, estamos a favor de la aplicación de la ley, sí estamos a favor de una investigación profesional para proceder quienes resulten responsables de hechos delictuosos; pero también estamos a favor de que no se amenace, de que no se intimide y que se respete la libre manifestación de las ideas. Todo conforme a la ley y todo conforme a Derecho.

La representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática tiene a bien presentar, ante esta Soberanía, la agenda legislativa que habrá de impulsar en los trabajos que lleve a cabo esta Sexagésima Primera Legislatura, siempre enfocado en atender las principales necesidades de los campechanos en materia de política social, desarrollo económico, seguridad social, reforma política y reforma electoral, y reforma legislativa en materia judicial; siempre coadyuvando en la aprobación de leyes que transformen de fondo al Estado de Campeche y estar acorde a los tiempos y circunstancias que requiere nuestra Entidad y los campechanos en su conjunto.

Impulsaremos Iniciativas de Ley que permitan el acuerdo de derechos y obligaciones entre personas que acuerden convivir a lo largo de su vida, por razones de sexo, soledad y condición física. Esto permitirá que los ciudadanos de la tercera edad y minusválidos y que no cuenten con familiares y de la diversidad sexual, pueden acordar derechos y obligaciones con otras personas para el resto de sus días. Esta ley se denominaría "Ley de Sociedades en Convivencia."

Buscaremos impulsar, una Iniciativa de ley que garantice un apoyo económico mensual del Ejecutivo para el adulto mayor de 65 años, previo estudio socioeconómico que compruebe su estado de necesidad. Porque solo de esta manera será posible evitar que los recursos que se destinen para tal fin lleguen a quienes verdaderamente lo necesiten y se evite el abuso partidario, que en muchas ocasiones así ha sido.

Sin duda, pondremos especial atención en la revisión del Código Penal y de Procedimientos Penales. El PRD y su representación legislativa propondrá penas más severas, para los delitos que pongan en riesgo la salud, la integridad física y el honor; así como mayores penas para los delitos contra el patrimonio como el robo en casa-habitación, etc., etc.

Sin duda, daremos importancia especial al conflicto limítrofe que nos aqueja con el Estado de Quintana Roo. Consideramos que ya es tiempo de atender a nuestros conciudadanos que se encuentran viviendo en las colindancias con ese Estado y con la República de Guatemala. No debemos esperar más tiempo. Ojaá sea así y no nos lamentemos cuando esos ciudadanos por la falta de atención decidan ya no estar más con el Estado de Campeche.

De ninguna manera la representación parlamentaria del PRD en esta Legislatura permitirá la imposición de mayores impuestos para los ciudadanos, consideramos que eso no es lo correcto. El gobierno en todos sus niveles debe ajustarse a la justa medianía e impulsar mecanismos de ajustes presupuestarios antes de imponer mayores gravámenes, que en la mayoría de las veces impacta a quienes menos tienen.

Habremos de revisar la forma en que se distribuyen los apoyos que el gobierno estatal aporta a los obreros, campesinos y pescadores en tiempos difíciles y revisar el padrón con el que cuentan para que los apoyos lleguen a quienes lo necesitan y evitar el corporativismo, que en la mayoría de las veces solo beneficie a quienes simpatizan con partidos políticos y, en su conjunto, quienes ostentan el poder en turno.

Revisaremos la Iniciativa de ley denominado Ley del Servicio Civil de Carrera de la Administración Pública Estatal", que la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática impulsara en la Quincuagésima Novena Legislatura, y que duerme el sueño de los eternos, para efecto de que sea revisado de nueva cuenta y se dictamine y se proceda a su aprobación inmediata.

La reforma electoral será sin duda otra discusión que esta Legislatura deberá de retomar. No es posible seguir subidos en un Código de Procedimientos Electorales con lagunas y con síntomas de imparcialidad en los procesos que se han realizado y debemos evitar en lo futuro.

La Ley Orgánica del Congreso será también motivo de revisión porque ha sido una ley hecha a modo de dos partidos políticos y que impidió la conformación de Fracciones Parlamentarias de las izquierdas en esta Legislatura.

Ojala el pueblo de Campeche valore el esfuerzo que hace la representación legislativa del PRD por impulsar leyes que beneficien a la sociedad general y a los grupos más vulnerables de la sociedad. Es todo y cuanto, Diputado Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

**DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Gracias, señor Presidente.

La política mexicana es algo difícil de comprender. Los gobernantes en turno dicen: la ley, la ley para mis amigos y el rigor de la ley para mis enemigos.

Sería interesante preguntar cuánta capacidad de diálogo tiene el Presidente Municipal. Efectivamente, un vidrio roto y demás no garantiza represiones ni que entonces ahí sí la policía pueda actuar con gran severidad y esa fuerza tan ruda que tienen para defender a los campechanos.

Pero tomé este momento la tribuna para tomarle la palabra al Diputado Carlos Martínez, porque es interesante y a veces las oportunidades no se dan a cada rato y la vida solamente se da una vez, si no la aprovechas, pues ni modo.

Y el cuestionamiento y la pregunta de cada uno de los campechanos es: treinta y cinco Diputados flojos, ¿qué hacen?, ¿qué están haciendo por Campeche? Y se los digo con cariño y respeto, pero hasta me incluyo porque a todos nos dicen así.

Han perdido la fe y la confianza en quienes representamos por la vía de representación de mayoría o por la de representación de plurinominal a cada ciudadano.

Pero esta tribuna creo que tiene muchas funciones, y es para traer denuncias, para no permitir abusos para defender a los \*\*\*\*\* los medios no nos van a dejar mentir ni los que.. el público nos viene a acompañar siempre.

Solamente de representación del Partido Revolucionario Institucional tenemos 20 Legisladores aquí, y yo quisiera ver cuántas Iniciativas ha metido cada Legislador, solamente usando la tribuna para lo que es digo que una por Diputado, pues cuántas llevaríamos, ¿no?

Yo creo que tenemos que ser maduros, responsables y congruentes cuando nos paremos aquí a querer verter una palabra. Porque esto no es para venir a defender a los que se aprovechan del poder, se aprovechan de lo que representan y reprimen al que no tiene esa fuerza ni esa... ni ese respaldo.

Y, efectivamente, no es para venir a defender ni incubir a los que están haciendo desvíos, a los que no quieren dar la cara, a los que se van llevándose todo el erario público de nuestro Estado.

Creo que aquí tenemos que ser firmes en lo que el pueblo nos ha conferido, con esa gran responsabilidad debemos de actuar nosotros también. Y ojalá, mi Diputado, que a partir de hoy le veamos aquí no defendiendo ni haciendo protagonismo sino proponiendo al alcance y modificando las leyes que se requieran. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado marcos Pinzón Charles; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, para hechos".

**DIPUTADO Marcos Alberto Pinzón Charles (PRI):**

"Con su permiso, de la Mesa Directiva, estimadas Diputadas y Diputados, medios de comunicación.

Yo creo que hay que hacer un alto. La demagogia en este Congreso debe de pasar a otros términos. Cuando hay en este... en esta tribuna Diputados de tierra que han dado la cara en esta contienda a la gente.

Hay necesidades claras, definidas y que hay que hacer, hacerlas con mucha responsabilidad.

Llevamos un mes en esta Legislatura y hay que hacer las cosas con mucha responsabilidad y compromiso. Hay temas que se están dando en esta Legislatura que tienen gran relevancia, pero también acabamos de escuchar a la Diputada, ya en dos ocasiones ha comentado, pues calificativos para todos los Diputados.

Creo que hay que ser muy respetuosos y responsables para poder tomar la tribuna. Acá hay Diputados flojos, hay Diputados comprometidos con la población.

Y cuando hablemos, y cuando hablemos de que el pueblo nos necesita, yo les quiero decir que el pueblo... no es el pueblo, es la gente; y la gente tiene nombre y tiene apellido.

Los que hemos estado en esta contienda sabemos cómo se llaman, dónde viven y qué necesidades tienen; y vamos a estarle abonando porque es un compromiso que se hizo directamente con la gente para irle dando respuesta de manera responsable. No verbalmente sino con una actitud propositiva, constructiva y que en esta Legislatura se van a ir dando de manera paulatina y con responsabilidad. Es cuanto, señor Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ana María López Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

**DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):**

"Solamente son dos días a la semana, compañeros Diputados, no se exalten un día que tengamos que trabajar un poquito más, ¿no?

Pero yo quiero decirles... solamente aclararle al Diputado que me antecedió porque no me gusta que luego se interprete que él dijo y no lo dijo.

Fui muy clara y precisé: "la gente, la ciudadanía, nos etiqueta" y hasta me incluí, yo no dije 34, dije 35 Diputados flojos y eso no es ofensa. Decir lo que dicen de allá para acá, o sea, si nos ofendemos pues yo creo que hay que hacer algo

para que la gente no vea ese aspecto que está viendo de esta Legislatura: lenta, tibia, sin propuestas, sin avances. O sea, es la lectura de la gente.

Nosotros caminamos y sí, estuvimos también en contiendas, también traemos compromisos. No ganamos porque no tenemos la competencia económica, ¿verdad? Pero la población está ahí y yo quisiera invitar a todos los que ganaron por mayoría de votos cuánto han resuelto en las comunidades, en las colonias donde estuvieron.

Entonces, compañeros, no es ni protagonismo ni nada por el estilo. Nos duele a veces que nos aplasten la llaga, nos duele que nos señalen nuestras debilidades, pero acuérdense que las debilidades, cuando aprendemos a verlas, son las que nos hacen grandes porque las corregimos cuando somos capaces de aceptar en qué estamos fallando. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (MOVIMIENTO CIUDADANO):**

"Efectivamente, lo que dijo la Diputada Ana María, eso es. Lamentablemente, si la materia gris no le da lo suficiente para entender las palabras pues es lamentable.

El sentir de la ciudadanía es ese, de que nosotros nos robamos, nos transamos la lana y que aquí nos enriquecemos. Eso es. Y si no es así díganse y respóndanle a la ciudadanía.

Ahora bien, aquí de pronto se duelen cuando efectivamente las pieles sensibles y los oídos no soportan que les digan en su cara la verdad. Aquí cada quien considera como es su discurso: si es barato, si es demagógico, si es protagonista. Y esas palabras han venido de ustedes, no de nosotros. Ustedes han sido los agresivos y los violentos desde que inició esta Legislatura porque no han aguantando ni han tenido la tolerancia suficiente para que la izquierda, por muy minoritaria que sea, simplemente ha sido muy propositiva, muy responsable, en los Puntos de Acuerdo que ha propuesto aquí, en esta tribuna.

Propusimos el cerco, el corralito este; les duele, les enoja. Propusimos el tema de transparencia de los Alcaldes, se hicieron de la vista gorda entre azules y rojos y no lo quieren resolver. Propusimos el tema de seguridad, que ahorita lo retomamos, y se enojan; que estamos diciendo que estamos avalando la inseguridad, que estamos avalando la violencia, que estamos proporcionando que se proteja con un manto de impunidad a quien tire una piedra y no quieren meter a la cárcel a quien se roba millones. ¡Por favor, ¿a quién quieren engañar?! No tergiversen ni pongan palabras en nosotros que no hemos puesto.

Diputado Marcos, en el tercer Distrito hay un pendiente que yo le pediría que aclare: ¿qué pasó con esa mapache electoral que atrapamos y que estaba comprando votos? Ojalá lo pudiera aclarar, porque aquí no estamos con demagogia, estamos con sustento, con argumentos y con razones suficientes y es lo que estamos pidiendo: que actuemos en consecuencia.

Yo dije: el tema de las Agencias Municipales y de los Comisarios Municipales, se meten a manipular con despensas y con dinero para que operen e impongan al Comisario de su conveniencia para que les trabaje en los procesos electorales. ¿Es cierto o no es cierto?

Vamos a actuar entonces en consecuencia para legislar en el Código Electoral que sea el órgano electoral, que de por sí tampoco le tenemos confianzas y no sean los Presidentes Municipales con sus Secretarios de Gobierno y con los mismos de siempre operen para imponer Agentes y Comisarios Municipales. Vamos a extenderla en eso.

No dijimos que no metan a la cárcel a quien tengan que meter a la cárcel. Pero como yo dije en algún momento: apliquémosla parejito, parejito a todos. Así como el que se roba millones en casa de cuello blanco, como un alto funcionario, o así como el que se roba un pavo o tala un arbolito o saca un pulpo que se va a la cárcel y que no tiene quien lo defienda. Ese es el punto, ese es lo que nosotros estamos proponiendo, muy centrados, muy objetivos. Pero no se vale que ustedes vengan acá a ponernos palabras, adjetivos, y nosotros sí tengamos que tragárnosla. ¡Ah, sí, muy chistosos! ¡No, nosotros hemos dicho simplemente verdades!

Demagogia y protagonistas, que estamos tolerando las impunidades. Lo mismo con Che Cu, igual. Yo fui muy claro, yo no vine acá a defender a Che Cu, yo vine a decir: hay un tema de las tierras y del campo. Vamos a atenderlo, vamos a solucionarlo, citemos a los funcionarios de la Reforma Agraria, a los funcionarios del Tribunal Agrario, a quien tengan que sentar y resolvamos el punto. Y si se tiene que ir a la cárcel, así sea alguien que está despojando de manera ilegal alguna tierra, pues métenlo a la cárcel; pero también metan a aquél terrateniente que está saqueando lo que tenga que estar saqueando. Hay que ser nada más muy objetivos.

Yo no estoy diciendo que toleremos delitos, que toleremos impunidades, que se proteja a quien viole la ley, sino simplemente atendamos la causa, el origen de lo que ocasionó que vayan a apedrear allá. Eso es nada más lo que uno se trata de proponer y decir aquí en esta tribuna.

Pero, de verdad que hemos sido muy consecuentes en ese sentido y vamos a seguir en la misma tónica. Y de verdad se los digo: si hay algo que venga del PRI, de los panistas, de los panalistas, que venga con toda seriedad, de verdad que si es por el bien de los campechanos le entramos. Pero así como el caso de Hecelchakán, lo dije que dice el Diputado que ya se atendió; ¡qué bueno!, me preocupó nada más la declaración que hace el Alcalde: que cárcel.

Bueno, vamos a entender qué lo originó. Si alguien los manipuló, si alguien los indució, analicemos esa situación y resolvámoslo entre todos, entre todos nosotros y quitémonos el color y asumamos la responsabilidad, insisto, por enésima vez, de que somos representantes de los más de ochocientos mil campechanos que habitan en este Estado y no nada más de quienes nos hacen llegar a ocupar una curul en este Congreso del Estado. Es todo y cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Castillo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos."

**DIPUTADO Luis Humberto Castillo Valenzuela (PRI):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva. Amigas y amigos Diputados, medios de comunicación, público asistente.

Fíjense, yo soy Luis Castillo Valenzuela, vengo de Calakmul. Soy el primer Diputado del Municipio de Calakmul, XXI Distrito, 107 comunidades; y la gente del municipio, de mi municipio, de mi Distrito, un Distrito que recorrimos durante cuarenta y cinco días, casa por casa, espera... espera que su Diputado aquí llegue a acuerdos y a consensos con los 35, o con los otros 34 Diputados, para que ellos tengan mejores condiciones de vida, mejores caminos, mejores condiciones de trabajo, de desarrollo.

Y allá en Calakmul me conocen como un hombre de trabajo, responsable, de compromiso. Y de un mes y días que tengo aquí ya me dijeron ignorante, que no fui a la escuela, que no saben que hago aquí. Digo, no le pusieron nombre, ¿no? Porque luego dice: la gente dice, el pueblo dice que yo no fui a la escuela, que no saben que hace... que hago aquí.

Hoy me dicen flojo. Y créanme que podré ser ignorante pero flojo no. Soy hombre de trabajo y responsable y voy a mi Distrito y cumplo mis compromisos. Ese es uno de los principales compromisos que hicimos cuando nos dieron la oportunidad de estar aquí, en este Congreso.

Yo hoy quiero convocar a mis compañeros a que hagamos un trabajo serio. Por supuesto que hay problemas que debemos atender, los hay.

Luego me dicen: no es protagonismo. ¿Cómo no va a ser protagonismo el hecho de que si se plantea algo me subo y contradigo, de que si se dice algo yo no estoy de acuerdo. ¡Por supuesto que es protagonismo! Yo quisiera saber si no estuvieran los medios de comunicación en estas Sesiones, ¿estaría concurrida esta tribuna?

Es mi segunda participación aquí, la otra vez hicimos una propuesta de trabajo; lo cual no quiere decir que me voy a subir todos los días o que vengo a tomar los reflectores para mí. No. Vengo a trabajar porque sí me interesa, sí me interesa desarrollar mi Distrito y por supuesto que me interesa contribuir al desarrollo del Estado. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Canul Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos".

**DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Con su permiso. Con su permiso, ciudadanos Presidente, Diputados, amigos y amigas.

Miren, compañeros, en intervenciones anteriores, al inicio de esta Legislatura señalé con toda claridad cuál era la función que teníamos que desempeñar en este Congreso, señalé que la gente está acostumbrada a ver a los Legisladores como se ha dicho acá: de flojos, levanta dedos, que le llegan al precio y que el pastor es el que indica la línea a seguir...

Compañeros, yo creo que más que subir a tribuna y tener el record de quien sube más, creo que hay que subir en una.. con una mentalidad propositiva de buscar lo mejor para el Estado de Campeche.

Creo que la gente espera mucho de nosotros, creo que no se vale nada más subir a descalificar, también hay que hablar de lo bien que se pueden estar haciendo las cosas. El someter Iniciativas que realmente reflejen el avance del Estado y que no solamente refleje lo negativo del Estado.

Todos podemos subir a tribuna a cada rato, sin duda alguna. Todos llevamos muchísimos años en la política y estamos acostumbrados a salir todo el tiempo en el periódico. Pero creo que es importante, compañeras y compañeros Diputados, que usemos la tribuna con responsabilidad y avancemos, no caigamos en los discursos estériles, en las confrontaciones entre compañeros Legisladores.

Podremos tener opiniones encontradas, podemos estar de acuerdo o no en algunas Iniciativas. Creo que eso es lo que el pueblo requiere, creo que es lo que tenemos que asumir nuestra responsabilidad de Legisladores, hacer leyes justas, hacer leyes que les lleguen a la gente más necesitada.

Si existe algún conflicto, como el caso señalado del Municipio de Hecelchakán, debemos de responsabilizarnos y conformar Comisiones que investiguen los hechos, qué tanta responsabilidad tienen los que apedrearon, qué tanta

responsabilidad tienen quienes organizaron la elección.

Ciertamente hay que avanzar en una legislación que provoque la intervención del Instituto Electoral del Estado en las elecciones en el Estado, tanto para Comisarios, para Agentes Municipales, que no exista el dedazo. Solamente de esa manera podremos evitar conflictos como los que están sucediendo.

Ayer estuve en una comunidad resolviendo un conflicto, precisamente de la elección de Comisarios en el Municipio de Champotón, en el que gracias a la responsabilidad, tanto del Presidente Municipal como de un servidor, asumimos responsabilidades, compromisos y logramos acuerdos entre los grupos que tenían conflicto y que se corría el riesgo, inclusive, de tomar la carretera federal Escárcega – Champotón.

Trabajemos en unidad, trabajemos en el avance de Campeche. Sólo así la gente va a tener recuerdo de esta Legislatura. Que no seamos el morbo de la sociedad, compañeras y compañeros. Convirtámonos en gestores y en creadores de leyes justas que beneficien a los campechanos.

Y creo que es tiempo de que hagamos leyes que hagan intervenir a los órganos electorales en cuestiones electorales, como es el caso, vaya la redundancia, en la elección de Comisarios y de Agentes Municipales. Es todo en cuanto, ciudadano Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Óscar Uc Dzul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Óscar Eduardo Uc Dzul (PNA):**

"Buenas tardes, ya son buenas tardes, tengan todos ustedes y con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, amigos de la prensa, público en general que hoy nos honra con su presencia.

En el marco de la celebración del Año 2012 como Año de la Cultura Maya, vengo a hacer el siguiente planteamiento:

Los suscritos, Diputados, integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere el Artículo 46 Fracción II de la Constitución Política del Estado y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos ante esta Soberanía la siguiente Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado Campeche, que en el ámbito de su competencia autorice la instalación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Campeche, teniendo como sede el Municipio de Calkiní. En el Presupuesto de Egresos del Estado para 2013, asigne las partidas presupuestarias requeridas para su creación y operación, de conformidad con la siguiente Exposición de Motivos:

En el año 2001, la Dirección General de Culturas Populares, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, convocó a instituciones de gobierno a sumar esfuerzos y encontrar alternativas de trabajo en la temática de culturas indígenas.

Se trataba de priorizar programas institucionales para consolidar la diversidad cultural y lingüística, con el lema: "Es tiempo de reconocernos y valorarnos", y que hoy en día se mantiene vigente.

En este contexto, es imperativo reconocer y proteger las expresiones culturales de todo el país, en especial la nuestra, ya que esta forma de expresión constituye un elemento fundamental que nos identifica como ciudadanos campechanos. Urge rescatar y preservar la lengua de nuestros antepasados, favorecer su difusión y evitar la discriminación de los que la practican, o la practicamos, ya que ello permitirá que todas las comunidades y poblaciones maya hablantes formen parte del desarrollo y crecimiento de nuestro Estado.

En el Estado de Campeche se han llevado a cabo acciones orientadas a crear conciencia, a difundir y ampliar el conocimiento, además de promover y fortalecer la diversidad de expresiones culturales; sin embargo, los esfuerzos no han sido suficientes y queda mucho por hacer para contribuir a una cultura nacional que valore y respete la diversidad lingüística y cultural.

Para la UNESCO hoy día el tema de la diversidad cultural ha cobrado enorme relevancia a nivel mundial debido a los procesos de reconocimiento que han impulsado los pueblos indígenas.

En este ámbito, en la parte educativa, en la Reforma de 2008, específicamente al Artículo 7° de la Ley General de Educación, legisla "la necesidad de fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país; el promover mediante la enseñanza, el conocimiento de la pluralidad lingüística que tiene la nación y el respeto de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas; precisa también que los hablantes de lenguas indígenas tendrán acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y, desde luego, en la lengua del español."

En la Ley General de Derechos Indígenas... En la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, perdón, las lenguas indígenas se reconocen como patrimonio de todos los mexicanos y establecen su presencia en actos legales, administrativos y judiciales. Es decir, se respeta la diversidad y promueve la interculturalidad.

Por otro lado, el Programa Nacional de Cultura 2007 - 2012 valora la diversidad cultural como recurso para el desarrollo y fortaleza de la identidad nacional, amplía su ámbito y calidad de influencia desde una nueva óptica de capacitación y profesionalización, además de abrir nuevos espacios de creación y promoción, en la búsqueda permanente de elevar el nivel de conciencia y conocimiento del patrimonio material e inmaterial como una responsabilidad compartida de la sociedad y de las instituciones.

Muestra de la importancia que en nuestro Estado se da a la diversidad lingüística quedó de manifiesto con la aprobación del Decreto número 255, aprobado el 22 de agosto de 2012, y publicado en el Diario Oficial del Estado —una copia tenemos aquí— en donde la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado expide la Ley que crea el Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Campeche, la cual precisa: Artículo.- El objetivo de la presente Ley es rescatar, preservar, desarrollar y promover las lenguas indígenas vigentes, a través de programas y proyectos aplicados en los pueblos y comunidades indígenas, construyendo un orden normativo para la investigación y el uso oficial de dichas lenguas.

*"2012, Año de la Cultura Maya"*

Artículo 16.- Corresponde al Estado la creación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Campeche.

Artículo 25.- El patrimonio del Instituto estará integrado con: Fracción I.- Las partidas que anualmente le aprueben en el Presupuesto de Egresos del Estado.

En atención a lo dispuesto en la Ley, es necesario valorar el contexto geográfico y social donde quedará establecido el Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Campeche, tomando en consideración el municipio con mayor influencia de la lengua maya, como lo es Calkiní, en la región denominada en el Camino Real, cuyo nombre está integrado por dos vocablos: *Cal* que significa garganta, y *Kín* que significa Sol, y el sufijo "i", que tiene la función de preposición "de", cuyo significado general es: "Garganta del Sol".

Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2010, la población total del Municipio de Calkiní es de 52 mil 890 habitantes, de los cuales 26 mil 442 pertenecen a la cultura maya y practican la lengua indígena, específicamente en las poblaciones de Dzitbalché, Nunkiní, Bacabchén, Tepakán, Bécál, Santa Cruz, Pucnachén, San Nicolás, Santa María, y en la misma cabecera municipal.

Este municipio se ubica al noreste del Estado de Campeche. Destaca por su potencial educativo y por las raíces ancestrales de nuestra cultura maya; por el dinamismo natural de su gente, que se dedica al trabajo arduo y honrado, por el respeto a la sociedad, al medio ambiente y a la cultura ancestral, como se refleja en la conservación de costumbres y tradiciones.

Calkiní, Campeche, es el lugar idóneo para instalar el Instituto de Lenguas Indígenas, ya que le permitiría una mayor movilidad e injerencia sociocultural, por lo que sometemos a la consideración de esta Asamblea, para su análisis y, en su caso, aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo.

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda: Exhortar al Ejecutivo del Estado para que, en el ámbito de su competencia autorice la instalación del Instituto de Lenguas Indígenas del Estado de Campeche, teniendo como sede el Municipio de Calkiní, y asigne en la Ley de Presupuesto de Egresos del

Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2013, las partidas presupuestarias necesarias para su instalación y operación.

Segundo.- Gírense los comunicados que correspondan.

Único.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente, San Francisco de Campeche, Cam., 8 de noviembre de 2012. El Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo y su servidor, Diputado Óscar Eduardo Uc Dzul. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Carlos Martín Ruiz Ortega (PRI):**

"Señor Presidente, con su permiso. Compañeras, compañeros Diputados, señoras y señores, buenas tardes. Amigos de los medios de comunicación, gracias por su presencia.

Las acciones delictivas de los últimos días, ampliamente comentadas en los medios de comunicación \*\*\*\*\* y seguridad que viven familias de algunos Estados. Acciones que no queremos para nuestras familias en Campeche.

La seguridad pública es un atributo que debe tener todos los espacios públicos y privados. Se caracteriza por la inexistencia de amenazas y \*\*\*\*\* derechos ciudadanos, espacios en los que existan condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

Su concepción es una acción cotidiana y responsable que implica la participación de los tres Poderes del Estado y de sus tres órdenes de gobierno. Así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 21, pero también podemos afirmar que la seguridad pública se construye todos los días con la participación comprometida de la sociedad.

El Programa Nacional de Seguridad Pública establece que ésta es una función a cargo de la Federación, Estados y Municipios en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de proveer las acciones necesarias para dar seguridad a los ciudadanos y a sus familias, a su patrimonio y garantizar el orden social y la paz pública.

En fecha reciente los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad nos instalamos formalmente para cumplir con la responsabilidad encomendada por ustedes y por la ciudadanía. Como Presidente de la Comisión y por mandato de sus integrantes, respetuosamente invito a los señores y señoras Diputadas que así lo deseen a que se sumen a nuestros trabajos, quienes deseen participar en nuestras reuniones que nos lo hagan saber, tendrán las puertas abiertas y serán escuchados.

Como primer acuerdo tomamos la decisión de reunirnos con funcionarios de la Secretaría de Seguridad de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad con la finalidad de conocer sus programas, avances y requerimientos.

Para ello, en coordinación con los integrantes de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, que preside mi amigo el Diputado José Eduardo Bravo Negrín, realizamos una reunión de Comisiones unidas el pasado lunes 29 de octubre, con los titulares de ambas dependencias.

Esta reunión no tenía otra finalidad que conocer de primera mano la información que requerimos e iniciar una relación de respeto y de trabajo con los titulares de esas instituciones. Esa información nos permite contar hoy con más elementos para preparar el programa de trabajo de nuestra Comisión.

Así, como parte de las acciones programadas, invitamos a los compañeros Diputados y Diputadas, representantes de los partidos políticos en este Congreso a una reunión de trabajo con los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad y de la Procuraduría General del Estado el próximo lunes 12 de noviembre, a las diez horas, en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Compañeros y compañeras Diputadas, en Campeche, pese a que somos uno de los Estados con los índices más bajos en esta materia, la seguridad pública es una de las mayores

preocupaciones de la ciudadanía y de su gobierno. En otras regiones del país la inseguridad se ha caracterizado por el incremento de una delincuencia cada vez más violenta y organizada, que crea un clima de incertidumbre y desconfianza entre la población y genera un proceso de descomposición de las instituciones públicas y de la convivencia social.

El efecto de la lucha contra la delincuencia es medible con el número de delitos cometidos y denunciados. Por ello es fundamental la cultura de la denuncia por parte de las víctimas y la realización de encuestas de la percepción que sobre la seguridad tiene la ciudadanía, como una de las muchas acciones que tenemos que hacer o mejorar en esta materia.

Pese a los bajos índices de delincuencia en nuestra Entidad, y eso lo dicen indicadores del Sistema Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación y el INEGI, necesitamos hacer cada uno la parte que nos corresponde, para que nuestro Estado siga manteniendo la paz social y la tranquilidad que nos ha caracterizado.

Los Ayuntamientos, como el gobierno más cercano al ciudadano, actualizando el mapa de delitos de sus comunidades, disminuyendo las zonas oscuras, calles en mal estado y sin alumbrado público, limpieza de predios enmontados con cargo a sus propietarios, políticas públicas que reduzcan los índices de alcoholismo, aplicar los reglamentos para saber quiénes llegan, de dónde y cómo vienen, entre otras acciones que les corresponden.

El gobierno estatal, actualizar sus estrategias de inteligencia, capacitando permanentemente a los cuerpos policíacos, mejorando su armamento, equipo y prestaciones, transporte y combustible suficiente; las medidas recientes de la Fundación Pablo García, de apoyo con becas de educación para los hijos de policías y servidores públicos de la Secretaría y de la Procuraduría Estatal son un ejemplo.

El Gobierno Federal, apoyando con los recursos económicos suficientes para acceder a la tecnología de punta, la video vigilancia, las experiencias de lo bueno de otros lugares.

La Procuraduría Estatal, adecuando sus acciones a los requerimientos, integrando mejor las averiguaciones; los Jueces, aplicando la ley sin

torcerla; la sociedad, denunciando las conductas antisociales que observen y haciendo las denuncias que afecten sus derechos; los medios, informando oportunamente de lo bueno, que no siempre es noticia.

Hoy, la nueva sociedad urbana es más informada, crítica, demandante y participativa; como parte de ella seguramente las redes sociales también serán nuestras aliadas.

Por eso, debemos apoyar más las acciones que eviten la violencia intrafamiliar física, psicológica o económica, porque si este problema no se reduce fracasará la lucha por la seguridad.

Tampoco podemos hacer a un lado fenómenos como el bullying en las escuelas y centros de trabajo, o los niños, jóvenes que ni estudian ni trabajan.

La forma de construir seguridad ha cambiado, antes era un problema de policía, hoy es un tema que atraviesa todas las políticas públicas porque la delincuencia tiene múltiples causas institucionales, económicas y sociales, y todas deben atenderse para construir la seguridad.

Nosotros, como integrantes del Poder Legislativo tenemos la responsabilidad de hacer leyes justas, acordes a los tiempos que vivimos, dando las herramientas legales a quienes procuran e imparten justicia, dando seguimiento, a través del pulso social, a programas y políticas públicas. Para ello hemos iniciado una serie de reuniones de trabajo que incluirá a los diversos sectores de la sociedad, para contar con el diagnóstico que nos permita, entonces sí, hacer propuestas concretas en la materia, que sean resultado de lo que propone la ciudadanía.

Quiero reiterarles y decirlo en voz alta: que nuestra encomienda como integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad no cuidamos los intereses particulares de nadie, y si algo no nos parece lo diremos claro y fuerte, pero tampoco nos prestaremos para hacer juicios sumarios sobre rumores. Nuestro único compromiso, y lo reitero, a nombre de mis compañeros de la Comisión, es con quienes nos eligieron a través de su voto y con ustedes, compañeras y compañeros Diputados, que nos dieron esta encomienda y no les vamos a fallar.

Hoy, ante ésta, la más alta tribuna del Estado, los integrantes de la Comisión reiteramos nuestro compromiso con Campeche y con sus familias. En fecha próxima les daremos a conocer el programa de trabajo, que para tal efecto estamos elaborando, el cual será enriquecido, sin duda, por sus propuestas.

En el desarrollo de este programa les estaremos informando periódicamente de sus avances y recogiendo permanentemente sus inquietudes. Por su atención muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Agotados los puntos establecidos..."

Le solicito al público asistente guardar silencio por favor.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 13 de noviembre de 2012, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta décima segunda Sesión, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día de hoy, jueves 8 de noviembre de 2012. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".